

LA ACTUACION REACCIONARIA DEL CABILDO HABANERO
DURANTE EL MANDO DE WEYLER

Historiador oficial de la ciudad de La Habana desde hace diez años, no era posible que dejara yo de ofrecer en este libro los datos y antecedentes que sobre el mando de Weyler contienen las Actas Capitulares del Ayuntamiento, conservadas en el Archivo Histórico Municipal Habanero, bajo mi custodia, aunque ellas no descubran noticias de singular trascendencia o significación al mejor esclarecimiento de este tan doloroso período de la historia de Cuba, ni ofrezcan nuevos matices de la repugnante figura que lo encarna.

Pero el examen de dichas actas revelará a los lectores el estado de degradación moral de los hombres que se habían arrogado la representación de la Capital de la Isla, como consecuencia del centralizador régimen municipal establecido por Real Decreto de 27 de julio de 1859, inspirado nada menos que por el autocratismo del déspota capitán general y gobernador de Cuba José Gutiérrez de la Concha, vigente hasta el cese de la soberanía española, y que significó un retroceso en relación con las viejas ordenanzas, de excepcional mérito legislativo para la época, redactadas en el siglo XVI por el doctor Alonso de Cáceres, oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo y visitador y Juez de Residencia de la Ciudad de La Habana, y promulgadas por el Cabildo habanero en 26 de abril de 1641.

No es de extrañar esa actuación porque necesariamente el Cabildo, constituido bajo la férula del Gobierno español, en

desperfectos ocasionados en ambos puentes había ascendido a cincuenta pesos.

Aquellos atentados terroristas, como casi todos los de esa índole que se realizan contra un gobierno tiránico, apenas produjo otro resultado que el de intimidar un tanto, a los satrapas y a sus satélites, pero sin ejercer ninguna influencia decisiva sobre el resultado de la lucha entablada. Como demostración de un estado de protesta popular contra el régimen, eran más inútiles que ningún otro puesto que toda la Isla ardía en aquellos momentos en rebelión armada.

RECIBIMIENTO, AGUINALDO Y DESPEDIDA A LAS TROPAS.

No podía menos el Cabildo habanero, dado su españolismo anticubano, que exteriorizar su intenso regocijo por el envío que la "Madre Patria" hacía de millares de soldados para combatir a los que despreciativamente calificó siempre de "insurrectos".

Desde el 5 de febrero de 1896 comienza el Ayuntamiento a ocuparse de cooperar al recibimiento que los españoles y cubanos españolizantes habían organizado para dar la bienvenida a sus "hermanos" de la Península, presuntos "héroes" del esperado vencimiento de la Revolución.

El primer contingente de tropas que se esperaba por aquellos días, no llegaría solo, sino nada menos que acompañando al nuevo capitán general, Valeriano Weyler.

El concejal Antonio Arenas Castillo, en la sesión de la fecha indicada, "pidió que la Corporación tomase acuerdo respecto al recibimiento que ha de hacerse a las tropas que están próximas a llegar, enviadas por la nación para defensa de este territorio. La Presidencia hizo observar que la Lonja de Víveres había

PATRIMONIO DOCUMENTAL
LABOR DE LA HABANA

acordado, por su parte, lo concerniente al recibimiento de las tropas. El teniente alcalde quinto, Díaz Alvarez, pidió que también se hiciera igual recibimiento a Weyler, tomando el Ayuntamiento la iniciativa. Se nombró a Díaz Alvarez, Arenas y Canales para que recogieran impresiones de los demás organismos a fin de armonizar el programa del recibimiento.

En la misma fecha en que se cumplía un año del inicio de la Revolución - el 24 de febrero - el Cabildo habanero celebraba nueva sesión para tratar del recibimiento a las tropas realistas, en la que el Alcalde informó que "se había nombrado una Comisión para hacer la colecta de fondos: que frente a la puerta de la Casa Consistorial se han construido dos pirámides alegóricas al objeto, y ha hecho Su Sría. el pedido de cintas, flores y palomas para llenar cumplidamente la misión que con tanta gratitud hace la Ciudad al recibir en su seno a los defensores de la Patria; que por otra parte había invitado a la Excmo. Diputación Provincial para su asociación al fin interesado, contribuyendo con lo que acordase, y esperaba su respuesta; todo lo cual ponía en conocimiento de la Corporación, en concepto de que facilitados por dichas sociedades los recursos para los gastos, realizados éstos en la forma y modo que vieren conveniente, para el mejor logro de tan Sagrada misión, este Ayuntamiento habrá de contribuir con la cantidad que faltare para llenar el gasto que ha de ocasionarse.

"Y el Excmo. Ayunto. enterado de lo expuesto por el Sor. Alcalde, acordó que S. Sría. ~~mandase~~ como en época anterior, en que se hizo el recibimiento de tropas, tiene el voto de confianza que le dió la Corporación para el fin tan plausible, y a que son acreedores los hijos de España, que salvando tan gran

distancia, y dejando sus hogares, concurren a practicar el bien con los leales habitantes de esta Isla".

De la repercusión que en la Península tuvo el recibimiento tributado en La Habana a Weyler y las tropas que lo acompañaban, habla elocuentemente el telegrama, de que se dió cuenta en el cabildo de 9 de marzo, que dirigió el Presidente del Consejo de Ministros al Alcalde de esta Ciudad: "Recibo con entusiasmo las noticias que me comunica acerca de las grandes demostraciones patrióticas con que han sido recibidas en La Habana, los últimos batallones de la cuarta expedición al desembarcar en ese puerto. Ciertamente la Península ha hecho sacrificios inmensos lo mismo que en el envío de todo género de material de guerra necesario para poner la Isla en estado de responder a todas eventualidades y espera que en medio de las vicisitudes que nos ofrecen las circunstancias, ningún español en Cuba como en la Península se negará a sacrificio alguno que se le pida para el éxito de la empresa en que el honor y la integridad de la patria están empeñados".

El Ayuntamiento acordó "quedar enterado con suma satisfacción de las frases que contiene el referido documento, por ser ellas la fiel expresión de los deseos de los habitantes de esta isla, que se sienten orgullosos y satisfechos de pertenecer a la Patria Española y habrán de corresponder siempre como buenos hijos para dejar incolume la bandera de Castilla".

Al anuncio de nuevo envío de tropas, preparación de nuevos actos de recibimiento. Ahora debían llegar nada menos que cuarenta mil hombres, "que el Gobierno con alteza de miras y en bien del pueblo destina a la defensa y seguridad de esta Antilla para la conservación de la patria" (Cabildo de 24 de agosto). El Ca-

sino Español, centro máximo del realismo reaccionario llevó la voz cantante, reuniendo a los centros regionales y otras corporaciones, sin que faltara, en representación del Ayuntamiento, su presidente-alcalde, quien ante el acuerdo tomado de recaudar fondos para el recibimiento, hizo presente lo precario de la situación económica del Municipio, pero agregó que, a pesar de ello, "contribuiría y coadyuvaría al propósito que le honraba, haciendo todos los esfuerzos para que en unión de todos quedase bien puesto el nombre de la Ciudad".

Abierto a debate el asunto en el Cabildo, el concejal Genero de la Vega propuso que en lugar de dar un peso plata a cada uno de los soldados que debían llegar, "los cuarenta mil pesos que importaba el gasto se distribuyesen entre aquellos que más lo mereciesen por su hechos en campaña y por resultar heridos y aun sacrificados con su muerte en honra y prez de la patria, sin perjuicio de que se les obsequiase con refrescos y cigarros, conforme se hizo antes". Pero a propuesta del concejal Maza Carasa se resolvió que se autorizase al Alcalde para realizar las gestiones que creyese oportunas, a fin de que "la Corporación contribuya con lo que faltare después que se haga la colecta por las corporaciones y centros regionales para llenar el gasto necesario".

Los empleados municipales no quisieron ser menos "patriotas" que los miembros del Cabildo y organizaron una función en el Teatro de Tacón para recaudar fondos, a la que se dispensó (septiembre 4) del pago de la contribución y fué puesta bajo los auspicios del Gobernador de la Provincia y el Cuerpo Capitular.

A entibiar el entusiasmo vino la noticia (Cabildo de 7 de septiembre), de que las tropas no llegarían en su totalidad, sino

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

por partidas, a mediados y fines del mes de octubre, ni darían paseos militares por la ciudad, "para impedir los malos efectos que pudiera causarles el rigor de la estación, en precaución de enfermedades".

Desaparecía, por lo tanto, el espectáculo pintoresco y ruidoso de los desfiles y aclamaciones. ¿Qué hacer, entonces? - preguntó el presidente del Ayuntamiento a su colegas.

Después de varias proposiciones de los concejales, se acordó "que el Municipio pagase el déficit que resulte después de saber con cuánto contribuyen las demás corporaciones, y dentro de lo racional y posible", teniéndose en cuenta que la Diputación Provincial contribuía con mil pesos, "cantidad que lógicamente salía de las arcas municipales, dado que el mayor ingreso que aquella corporación tenía era por el contingente que recibía de los fondos municipales".

Al acercarse las Navidades, la Comisión Gestora Aguinaldo del Soldado, recabó los auxilios económicos del Municipio, y éste, con patriótica esplendidez, acordó en 23 de diciembre, contribuir con... \$100-00.

A la alegría y la esperanza por el arribo de tropas, sucedieron la tristeza y la desesperanza por el regreso a la Península de los heridos, mutilados y enfermos. La Cruz Roja Internacional, piadosamente, se ocupó de socorrerlos y demandó el auxilio del Cabildo. Este (mayo 21, 1897) "a pesar del estado precario de los fondos municipales", según expresó el presidente, a su propuesta, destinó la cantidad de cinco mil billetes plata "a medida y en la cuantía que los fondos municipales lo permitan".